



Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-1349-O

Quito, D.M., 06 de agosto de 2021

Asunto: RENOVACIÓN ASAMBLEA "San Francisco de Alpahuma"

Vicente Fernando de la Torre Galarza
En su Despacho

De mi consideración:

De acuerdo al Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Libro I.3, Titulo II en el **Artículo 1.3.95.- Definición.-** “*Las asambleas barriales son espacios de deliberación pública a nivel de los barrios de Quito, entendiéndose estos últimos como circunscripciones territoriales legalmente constituidas o aquellas que se auto identifiquen por motivos históricos, culturales y de necesidades, y que tienen como objetivo incidir en las decisiones que afecten a su barrio, la prestación de servicios en su sector, necesidades del sector y la comunidad y la gestión de lo público*” y **Artículo I.3.99.- Sesiones.-** “*(...) La realización de las sesiones convocadas con la finalidad de elegir a los representantes ciudadanos o de generar insumos para la asamblea parroquial* ” en el que se establece el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social.

En este sentido, la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, amparada en el **Artículo 1.3.72.- De la coordinación general, vigilancia y cumplimiento del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social**, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Libro I.3, Titulo II, procede a la inscripción de información de la Asamblea Barrial CIUDAD DE QUITO con 19 firmas ingresada el 05/06/2021 , documentación **REMITIDA** y **VALIDADA** por la Administración LOS CHILLOS Con el siguiente detalle:

ADMINISTRACIÓN ZONAL	VALLE DE LOS CHILLOS	PARROQUIA	ALANGASI
BARRIO	San Francisco de Alpahuma	ASAMBLEA BARRIAL	San Francisco de Alpahuma

DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL			
COORDINADOR(A):	Fernando de la Torre	SECRETARIO(A):	Patricia Córdova

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-1349-O

Quito, D.M., 06 de agosto de 2021

REPRESENTANTES PARA ASAMBLEA PARROQUIAL			
REPRESENTANTE PARROQUIAL #1	Rocío Guayasamín Espinoza	REPRESENTANTE PARROQUIAL #2	Gonzalo Patricio Campaña Vega
REPRESENTANTE PARROQUIAL #3	Vicente Fernando de la Torre	REPRESENTANTE PARROQUIAL #4	Patricia Córdova Vásquez
PERIODO DE VIGENCIA		05/06/2021	05/06/2022
CORREO ELECTRÓNICO		videlatorre4@gmail.com	

La Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, ratifica su compromiso de trabajar mancomunadamente con la ciudadanía, para lograr una comunidad activa y participativa.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ximena del Carmen Villafuerte Mejía
SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Copia:

Señor Sociólogo
 Edwin Andres Puetate Echeverría
Funcionario Directivo 7/ Coordinador General de Casa Somos



Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-1349-O

Quito, D.M., 06 de agosto de 2021

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: EDWIN ANDRES PUETATE ECHEVERRIA	eap	SGCTYPC-DMPC	2021-08-06	
Aprobado por: Ximena del Carmen Villafuerte Mejía	XCV	SGCTYPC	2021-08-06	

